

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Prohibición alimentos chatarra

REFERENCIA: Navarro, M. (4 de agosto de 2020). López-Gatell apoya prohibición de venta de alimentos chatarra a niños en Oaxaca. *Forbes*. Recuperado de

<https://bit.ly/3gC9NZ9>

NOTA:

López-Gatell apoya prohibición de venta de alimentos chatarra a niños en Oaxaca

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, expresó su apoyo y aval a la iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, para prohibir la distribución, venta, regalo y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en ese estado.

El funcionario federal incluso dijo que hoy se comunicó con Horacio Sosa, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local, para expresarle su deseo de que pueda "salir con éxito esta pieza legislativa".

"También le comenté el reto o el riesgo de que se infiltre todo tipo de cabildeo y presiones de grupos de interés económico, que suelen interferir con el esfuerzo legislativo, ya sea presionando o confundiendo la interpretación de los legisladoras", detalló López-Gatell durante el informe diario sobre coronavirus en Palacio Nacional. Señaló que respeta la independencia del Congreso local y espera que se logre promulgar esta iniciativa de ley "por el bien de la salud de México".

López-Gatell ha insistido en que el consumo de alimentos ultraprocesados tienen corresponsabilidad en la magnitud de las consecuencias de la pandemia de Covid-19 en México.

Incluso ha señalado que la mitad de las muertes en México en 2018 fueron atribuibles a enfermedades relacionadas con una mala alimentación.

COMENTARIO:

Según un documento presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ Oaxaca es el segundo estado con más obesidad en adultos y el primer lugar con obesidad infantil, el 30% de los infantes en Oaxaca sufre obesidad o sobrepeso. La propuesta de reforma a la ley la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca es una respuesta estatal al problema de salud pública que representan el sobrepeso y la obesidad, además de padecimientos que pueden originarse por constantemente consumo de alimentos con exceso de azúcares y grasas. El sobrepeso y obesidad deterioran la calidad de vida en especial si estas se presentan en una edad temprana, por lo que resulta imprescindible la enseñanza de hábitos alimenticios saludables desde la niñez, que permitan mantener una buena salud.

No obstante, la prohibición de la venta de este tipo de alimentos no garantiza que estos dejen de consumirlos o que mejoren su alimentación, pues en la mayoría de las ocasiones, son los padres de familia los que realizan estas compras, sin saber las repercusiones que los alimentos ultraprocesados pueden traer a la salud de los niños.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Castellanos, I. (2 de mayo de 2020). Oaxaca, primero en obesidad infantil. Tiempo Digital. Recuperado de <https://bit.ly/2PyMTGb>